

# LA ACQUA ALTA

Valor—S. 1.

Lima, Viernes 29 de Abril de 1881.

Núm. 84

ESTERIOR.

FRANCIA.

UN DISCURSO DE GAMBETTA.

EL GOBIERNO OCULTO DE FRANCIA.  
(Traducción del Journal Officiel.)

En la sesión celebrada el 21 de febrero último por la cámara de diputados, se trató de la interpelación de M. Déves al gobierno sobre la promesa o entrega de armas a la Grecia y la cuestión helénica. Habiendo aludido M. Pascal Duprat a M. Gambetta, éste pronunció el siguiente discurso:

Señores, no sé si debo dar las gracias al espiritual orador, a ese talento sutil, que desciende de esta tribuna, por haberme llamado a ella. No tengo la pretensión de saber con qué intención lo ha hecho. Pero sé perfectamente que si no consultara más que el sentimiento más mezquino del hombre, el interés personal, debería felicitarle de haber sido traído aquí. (Aplausos.)

En efecto, señores, hace bastante tiempo ya que se acumula, respecto del papel del hombre que está delante de vosotros, las fábulas sobre las leyendas, las relaciones erróneas sobre las acusaciones más locas i más pueriles. Nunca he buscado la ocasión de anodinar todo eso, porque, permitidme decirlo, esas leyendas se refieren casi siempre a la política interior, i porque yo creía que verdaderamente yo había utilidad en alejarlas. Pero ya que se lleva el papel, la acción, la influencia que se me atribuye, al terreno de la política extranjera, es decir a un punto en que no se podía tocar i lastimar, aún indirectamente, a la Francia, sin cometer verdaderamente un crimen de lesa patria, debo explicaciones a mis oídos así como debo la verdad absoluta a mi país. (Vivos aplausos.)

Pues bien, señores, afirmo ante vosotros, a despecho de todas las prevenciones que puedan frecuentar vuestros espíritus después de la lectura de los diarios más diversos i más diverjentes que me han atribuido cierta intervención, cierta injerencia, cierta interposición, puedo decir i afirmo,—sin temor de ser desmentido, ni por los ministros que están allí i que vosotros no creéis libres, ni por los que han caído i que, cuando menos, parecen haber recobrado su libertad,—que jamás, en ninguna hora, he intervenido, ni de cerca ni de lejos,—no digo para dar un consejo, no tenía el derecho de dario, i el mandato que tengo no me autoriza a ello—sino para pesar en una medida cualquiera sobre sus opiniones i sobre sus resoluciones..... (Aplausos repetidos en gran número de bancos.)

Estimo que todo el mundo recobra aquí su libertad de acción. Pues bien, desafío que cualquier ministro, que algún agente de la Francia, en el interior o en el exterior, presente en las oficinas o en comisión, venga a decir que en un día, en una hora cualquiera, le he dado instrucciones o un mandato, que desean a que vengan a decir que es cierto que jamás haya habido un gabinete oculto i una política oculta, que sería una política antinacional al lado de la del gobierno de la república. (Aplausos en la izquierda i en el centro.)

Señores, hablo con calor porque hace largo tiempo que siento i comprimo la emoción de ser calumniado en todas mis intenciones i en todos mis actos. Estoy aquí para reivindicar mi parte de responsabilidad como diputado, sea en mi banco, sea en esta tribuna. El día en que sea llamado a desempeñar otro papel, reclamaré entonces la responsabilidad de mis actos; pero hasta entonces, mi primer deber es dejar libre e intacta la acción de los demás, i es lo que he hecho siempre.

Lo he hecho, no tengo necesidad de decirlo, en la cuestión griega como en todas las otras. ¿Por qué porque el gobierno quien lleva el peso de los negocios, quien ha conducido toda esta política, quien ha estado en Berlín, en el congreso i en la conferencia, quien ha dirigido la acción de sus agentes como lo he entendido, i si fuerais, si fueran—pues a nadie quiero atacar aquí—si se mostraran más justos, se vería, remontando al pasado, que en el momento en que era libre, decía que no debía irse a Etria. Por consiguiente, no soy sospechoso.

En cuanto a la política del gobierno, yo le doy mi confianza, pero, permitidme decirlo, se la doy con los ojos cerrados.

No hai para qué decir si tengo una política; no tengo para qué dar a conocer si esta política diferiría de la del gobierno; tengo mis sentimientos, mis opiniones sobre los negocios extranjeros; yo sabré esperar.

¡Ah! sé muy bien que buscando con lentitud a través de las frases que se nos puedan escapar, es siempre fácil encontrar algunas que se prestan a doble interpretación—pues todo puede interpretarse—i llegar así a cambiar el pensamiento de un hombre público. Señores, cuando no se tiene un espíritu sincero i una alma leal, es siempre fácil buscar en los discursos, en escritos que emanan de personas con quienes estais más o menos en contacto, de cerca o de lejos, i decir: Hé ahí la política de M. Gambetta; hé ahí lo que promete a la Francia! i se presenta todo esto al país, diciendo: Esta política es la guerra!

Pues bien, señores, esa es una manobra electoral que denuncio al país.

(Aplausos prolongados en la izquierda i en el centro.)

No quiero más que una prueba: cuando hablé en Cherburgo, durante ocho días nadie notó que hubiera en mi discurso amenazas, provocaciones o criminales designios. Se agardó a que el discurso fuera comentado por las pasiones. I cuando volvió comentado—hubo una consigna general alentando los montes, allende los mares, i esas acusaciones injustas se convirtieron en una opinión general, aún para personas que jamás habían leído el discurso de Cherburgo. (Muestras de asentimiento)

I bien, señores, el discurso que pronuncié en Cherburgo era un discurso tan belicoso como el que pronuncié en la misma época i en las mismas circunstancias el jefe del Estado. Estaba a su lado, i por nada en el mundo habría querido alterar la alta significación pacífica de sus palabras.

Lo que dije en ese día, lo he dicho siempre: que un país como el nuestro, después de los terribles desastres que ha experimentado, se debía a sí mismo, debía a la posteridad, a la historia no desaparecer jamás de sus destinos. I si he hablado de la necesidad de trabajar todos juntos sin distinción de partidos, en la reconstitución del poder militar de Francia, es precisamente a fin de que la Francia no quede a su espuesta a aventuras, a casos sangrientos como los en que ha estado a punto de perecer; es a fin de que esté siempre preparada i lista para proteger lo que queda de la patria mutilada pero no, nunca, para permitir a quien quiera que sea, en una democracia verdaderamente libre, una acción cualquiera que no fuera ratificada por los espíritus sensatos i animados del verdadero patriotismo. (Muy bien muy bien!—Aplausos en la izquierda.)

Hé ahí lo que he dicho, i mi papel se ha limitado a eso; i precisamente en los momentos en que usaba ese lenguaje se realizaban los actos del misterio de que se ha hablado en esta tribuna. Precisamente en ese mes se tomaba partido por la misión Thomassin.

La misión Thomassin! Esa misión que se me atribuye haberla aconsejado, ¿sabeis cómo tuve conocimiento de ella? Por el bravo i distinguido general Thomassin, el día en que me dijo: Debía ir a Grecia, pero sé hoy que ya no iré!—(Aplausos en la izquierda.)

Por primera vez supé en ese día que se había tratado de dar una misión al general Thomassin. Que alguien venga aquí a demostrar lo contrario!

I lo mismo sucede con la demostración naval de Dulcigno. Esa demostración no la crítico, no la ataco. Tengo mi opinión a este respecto; si queréis que os la diga, es esta: a países como esos no aconsejaría que se enviase a cruzar la flota francesa.

Rechazo, pues, como es mi deber, la responsabilidad de actos en que no he figurado con ningún título.

Repito que tengo a este respecto una opinión. I agrego, señores, que es mi derecho i es mi deber tener una opinión, como diputado, como hombre político, sobre todas las cuestiones esterior; si, lo digo bien alto, tengo una opinión sobre la política que la Francia debe adoptar con cordura, con precisión, con madurez, con espíritu de consecuencia sobre todo, a fin de tomar el puesto lejítimo que le pertenece i que no es menos necesario a las demás naciones como a ella misma en los consejos de Europa. (Aplausos en el centro i en la izquierda.)—Tengo derecho para tener esa opinión. Lo espero hoy por primera vez.

Acaso he subido a esta tribuna, acaso he tratado por los medios legales que a todos nos pertenecen, de empujar el espíritu de mis amigos políticos, de mis colegas, hacia una política de expansión estremada? De ninguna manera.

Siempre he guardado silencio; no he juzgado ni criticado la política que se ha seguido, i es preciso por lo mismo, que se me haga la gracia de convenir que, para un gobierno oculto, soy un gobierno harto perezoso! (Risas i muestras de asentimiento.)

Esta reserva, señores, me la imponde siempre i me la imponde hasta el día en que con venga a mi país designando claramente para desempeñar otro papel.

I si queréis que a mi turno rasgue los velos, si queréis que diga toda la verdad sobre las acusaciones de intervención en la política esterior, héla aquí: es que se han agotado todos los medios, todos los recursos para atacar la política del partido republicano ante el sufragio universal. Ni la administración, ni las finanzas, ni los impuestos, ni las cuestiones de educación, ni la restitución al Estado de sus derechos lejítimos, nada ha encontrado gracia; pero como todas esas acusaciones, todas esas críticas no han impedido que esta política sea aclamada en Francia; como nada de eso ha podido devolver la vida a los partidos venecidos, i como se sabe que el país ama la paz,—entonces han llevado sus esfuerzos del lado del esterior i se viene a decir al país: en alguna parte hai un hombre, un círculo, un partido, que despreciando tus intereses, tu voluntad, quiere conducerte i te conducirá infaliblemente a la política de aventuras.

Bien, señores, yo estoy tranquilo. Tengo fé en la experiencia que el país ha hecho durante veinte años; veo lo que quiere, veo hasta qué punto está cansado i hastiado de declamaciones; sé bien que será juzgado, que será elegido. (Risas en la derecha.)

Podéis reír, señores, (el orador se vuelve hacia la derecha); al reír será

el reír. (Aplausos prolongados en el centro i en la izquierda.)

M. Paul de Cassagnac.—Todo eso estaba preparado, concertado!

M. Gambetta.—I podré decirlo, señores, ya que se me provoca, que hai a este respecto un concierto formado, fondos reunidos, i que sin ir más lejos, el sábado han depositado folletos titulados "Gambetta es la guerra," tirados en número de cien mil ejemplares, i que son la colección de todos los artículos recojidos—no se mira de muy cerca, i poco importa de donde viene la mano que da, i se va a buscar bien lejos, no tanto como antes sin embargo, pero si donde se les puede encontrar—artículos recojidos en Alemania, España, Italia i Francia, en colecciones harto variadas, por desgracia nuestra, todos los artículos destinados a difundir esa tesis electoral; los imprimen i distribuyen con profusión; parece que es un medio infalible. (Risas en la izquierda i en el centro.)

Si, hace diez años, se consiguió sorprendre la voluntad del país, cuando la Francia desfallecia, cuando estaba bajo el peso de la invasión extranjera; se le arrancó un voto planteando la cuestión de paz o de guerra, i se cree hoy repetir lo mismo.

Señores, ese cálculo será burlado por la nación; la nación sabrá distinguir entre los que quieren engañarla i estraviarla, i los que la aman hasta la muerte. (Bravos i aplausos prolongados en la izquierda i en el centro.)

REVISTA DE PARIS.

Derechos políticos de la mujer.—Hembras-energúmenos.—Jirardin i Dumas.—Campaña de las mujeres.—Cómo se trata la prensa seria.—Efectos de la propaganda de Dumas.—El Casamiento de Olimpia, por Emilio Augier.—Argumentos de esta obra.—Doctrinas perniciosas que en ella se desarrollan.—El juicio de M. Zola.—Apoteosis de las cortesanas.—El romanticismo dramático.—La Marion Delorme, de Victor Hugo.—Juicio sobre este drama.—Les Filles de marbre.—El Nana de M. Zola en pugna con el lirismo impudico.—S. i. dudable propaganda.

M. Emilio de Jirardin i M. Alejandro Dumas deben estar satisfechos de su campaña en favor de los derechos políticos que quieren atribuir a las mujeres. Es verdad que el movimiento no lleva sin duda alguna el camino que ellos le habían marcado, si se hubiesen tenido presentes sus teorías: las mujeres que se ponen hoy en París en evidencia están muy lejos de constituir el ideal de la mujer emancipada como desearían verla el eminente publicista i el no menos notable autor dramático que han escrito últimamente sobre la cuestión del modo que sabemos. No: las personas a quienes aludimos se ocupan de candidaturas i de entuertos civiles, predicán la revolución social en todos los tonos, i si se pudieran tomar por lo serio sus amenazas, verdaderamente serían temibles.

La prensa se ocupa mucho de estas hembras-energúmenos, que no faltan a ninguna reunión ni ceremonia comunalista, i el Journal des Débats hacia a este propósito el martes último las siguientes reflexiones: «La lei sabia está quizás tan profundamente grabada en la conciencia de las masas como se haya inscrita en las tradiciones de nuestra historia. No gusta en Francia que las mujeres se pongan abiertamente a la cabeza en los asuntos políticos. En un principio las observan todos con interés, gracias a la seducción que ejerce la flaqueza unida a la osadía; durante algún tiempo se las agnanta por costumbre; pero luego cansan i se las deja, i deben considerarse muy dichosas si la única penalidad para ellas es el olvido.

Del mismo modo se explicaba la República francesa:

«La invasión de las mujeres en la política, decía, es una farza que ha durado ya bastante tiempo, i de la cual solo quedará un recuerdo de salnete. Basta ya de esos apóstoles con enaguas que vienen a pedir la igualdad ante las urnas; de esas ciudadanas, que a fuerza de elocuencia se proponen realizar la inferioridad cívica de su sexo, de esas vesbianas que cada día tienen que denunciar algún traidor a la prensa galante de alguna nueva Judith. Fuera esas tarascas, fuera.» El tono es agrio; pero en verdad se necesita un buen correctivo a lo que estamos viendo.

I luego, comparado con el que usan las mujeres políticas, no tiene seguramente nada de excesivo. Un ejemplo: la ciudadana más exaltada del grupo, recién llegado de Numea, que se encuentra en todas partes donde hai ocasión de pronunciar un discurso furibundo, han resumido de este modo sus aspiraciones de la hora presente: «Cuando el cerdo ga llegado a tomar cierto grado de gordura, llama sobre sí la cuchilla.» ¿Qué mucho pues, que el último de los dos periódicos citados emplee en el combate contra la mujer política, palabras escritas con vinagre? Es un desquite permitido.

De todos modos, cuando en la novela i en el teatro se reclama para la mujer una nueva condición social; cuando se ponen ejemplos de lo que pasa en ciertas ciudades de los Estados Unidos donde las mujeres administran hasta la justicia, como ha hecho M. Emilio de Jirardin en su polémica con Alejandro Dumas, debe esperarse que haya mujeres que tomen a su cargo la reforma precipitándola lo más posible. La dama que se niega a pagar las contribuciones por que no tiene el derecho de votar lo mismo que los hombres, no hace otra cosa que poner en practica las teorías que encuentra en el teatro i en el libro. Si en lugar de esto se exaltarán

los méritos de la esposa i de la madre, las aspiraciones de la mujer serian muy distintas.

No puede negarse que en otro orden de ideas, el teatro moderno ha producido obras de una influencia deplorable por todo estremo. En la última semana, el empresario del Gimnasio ha sacado a luz una de estas obras que parecia condenada al olvido i que ha encontrado una nueva boga, el Casamiento de Olimpia, por M. Emilio Augier. Es un drama inverosímil; pero escrito por un autor de tan elevado entendimiento, la acción que produce en el público es tanto más perniciosa. Se trata de una mujer perdida que al cabo de sus aventuras se introduce en una familia honrada haciendo un excelente casamiento. ¿Quién creería que no sabe aprovechar esta gran fortuna? En vez de hacerse la arrepentida en la nueva sociedad que frecuenta, se consagra a murmurar de todo el mundo; se esfuerza en empañar la honra de toda mujer virtuosa que se acerca a ella, i trabaja tanto i tan bien en este sentido, que perece de muerte violenta, i este es el desenlace de la obra.

M. Zola que no desperdicia coyuntura alguna de ponderar la supremacía del naturalismo, ha dado a luz en el Figeo un artículo a propósito de esta obra, en el cual pasa revista a las producciones contemporáneas que han presentado a la cortesana en el teatro, estudio notable como elemento de apreciación sobre el origen, la marcha i los procedimientos de esta escuela, que no puede llamarse ciertamente de modernidad pública.

Su aparición es de la época del romanticismo, según M. Zola. El romanticismo hizo en el teatro la apoteosis de la cortesana trasfigurada por el amor: Marion Delorme. Todas sus faltas se rescatan por la pasión; el público aplaude, i Victor Hugo llega de un golpe al pináculo de su fama.

Sabido es el horror que inspira a M. Zola la escuela romántica, fundada en el lirismo, es decir, en el contrario de la observación. Sin embargo, cuando trata de Victor Hugo, el respeto al gran poeta se le impone; reconoce que en la obra a que se refiere, los versos «son admirables»; pero a vuelta de esto, achaca a esa creación de primer orden, el sistema falso en que se ha arrastrado después, relativamente al punto concreto que nos ocupa, la literatura dramática.

Pretende que la Dama de las Camelias, de Alejandro Dumas hijo, procede directamente de Marion Delorme. «En el fondo, dice, los dos argumentos son iguales: en el uno como en el otro resalta la rehabilitación de la cortesana por la sinceridad del amor i por la lucha que debe sostener contra su pasado. La única diferencia es que Alejandro Dumas, aunque conservando el tema ha vulgarizado más a la heroína, i por tanto, la obra es más verídica.» La diferencia es importante; i otra lójica que la del jefe del naturalismo, sacaría la conclusión diametralmente opuesta, por poco que le interesaran las condiciones literarias de la obra.

Seguidamente, no obstante, se arrepiente de la concesión, i dice que esa mayor verdad es cosa relativa. Ni Margarita Gautier, ni Marion Delorme tienen nada de común con las «veinte mil» desechadas mujeres que circulan en París. Dumas se ha alejado tanto de la realidad como Victor Hugo. Sus personajes pertenecen al mundo lírico, por más que se nos presenten con peinador i con levita.

Solo una escusa encuentra para que ambos autores se haya desviado tanto de la realidad, i es el obstáculo material de la censura. Victor Hugo debió esperar la revolución de 1830, i Dumas tuvo tambien que combatir contra las preocupaciones tradicionales, para presentar al público tan sobresaliente tipo.

A mayor abundamiento, entrambos debieron pasar por la condición indispensable de rejuvener a la heroína, i esto es precisamente lo que constituye la falta de realidad en el protagonista. La mujer galante muere en la galantería. En suma, M. Zola concluye diciendo que son dos historias sentimentales, i nada más; pero de todos modos, en esas ficciones comenzó la escuela en que se explota aún, i que ha producido tantos aplausos i tantos beneficios.

Con efecto, la literatura se llena de mujeres impúdicas desconsoladas, que se arrastran a los pies de los hombres i que se mueren del pecho; fué aquello una redención general, una purificación de los corazones en las llamas de la pasión, tanto i tan bien, que todo aquel lirismo falso, todas aquellas bromas empapadas en lágrimas, acabaron por exasperar a las personas de temperamento más recto i más honrado. Es decir, que llegó la hora de la reacción, i entonces, 1852, Teodoro Barrière i Lambert Thiboust, dieron en el Vaudeville les Filles de marbre. La cortesana simpática cedía el puesto a la cortesana repugnante. En esta última obra se quería probar que el corazón de esa clase de mujeres es de piedra, i que todo hombre que caía en la locura de amarlas estaba destinado a muerte cierta. Aquí no era Margarita quien moría a la vista del público que lloraba a mares, era el amante, era Ratael, quien enternecía no menos profundamente a los espectadores espirando entre su madre i su prometida esposa.

Pero ¿había más realidad en esta situación cambiada? Este es el punto que importa a M. Zola, que se apresura a responder negativamente. Porque Hugo i Dumas habían dicho una cosa; Barrière i Thiboust decían la cosa contraria, en lugar de estudiar la

realidad i su heroína Marco «con sus ironías, su helada indiferencia, su engrandecimiento de estatura, es tan poco humana como Marion i Margarita con sus éxtasis i sus locas pasiones. Todo es aquí mentira, como habia sido antes, i Emilio Augier con su Casamiento de Olimpia, concebido en el mismo orden de ideas de reacción, vino a remachar el clavo.

Hemos dicho antes que en este artículo de M. Zola se encuentra una apreciación muy exacta del origen i desenvolvimiento del aspecto teatral que nos ocupa: la presentación de la cortesana. Así es efectivamente; precisando de Marion Delorme que, como obra verdaderamente literaria, está a otra altura, la Dama de las Camelias fué en realidad la obra que, apasionando al público, abrió la puerta a esas heroínas que solo por escepcion i para ejemplo de castigo debieron servir a los autores dramáticos. Desde entonces acá, ellas componen el mayor elemento de triunfo que se conoce en las tablas, i que se presentan de un modo u otro, el interés que siempre despierta está muy lejos de haberse concluido. Más de una vez lo hemos hecho constar hablando en este mismo lugar de las novedades teatrales. Así la literatura dramática francesa, que en otros tiempos fué universal, se queda en el día dentro de su casa. Y eso que no ha llegado al naturalismo; pero la falta poco en la semana próxima veremos el coronamiento con la aparición de Nana, que como producción de M. Zola, no se detendrá en las «convenciones teatrales», las cuales son obstáculo para que la realidad se desarrolle en toda su crudeza: el autor del Assommoir nos promete que su obra no dejará nada que desear a los más exigentes. Será absolutamente lo contrario del lirismo, i sin trabajo lo creemos, máxime conociendo la novela de la que ha salido el drama.

Maiano Urrabista.

CAMILO FLAMMARION.

(Traducción del Voltaire para el Ferrocarril.)

«¿Qué hombre tan sorprendente es Camilo Flammarion! ¡Tiene apenas treinta i ocho años, i qué carrera la suya! ¡Cuántos trabajos realizados!

Ved más bien, querido lector. Nacido en 1842, en Montigni-le-Roi, en el Alto Marne, Camilo Flammarion era ya un pequeño prodigio a la edad de cuatro años: sabia leer i escribir. Su familia soñaba para él el estado eclesiástico, así como la de Diderot para el inmortal autor de la Enciclopedia. Así es que a la edad de diez años lo puso en el seminario de Langres. Indisciplinado, pero trabajador e investigador, Flammarion no pudo permanecer allí más de cuatro años. Al cabo de ese tiempo, vino a París a terminar sus estudios de humanidades i tomar sus dos diplomas de bachiller en letras i ciencias.

Estamos en 1858. Flammarion llega a los diez i seis años i ya es recibido como alumno astrónomo en el observatorio. Ahí trabaja día i noche, se consagra exclusivamente a los trabajos de la astronomía práctica, estudia principalmente los planetas; i tres años después publica su primera obra: La pluralidad de los mundos habitados, obra en la que espone las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes, discutidas bajo el punto de vista de la astronomía, de la fisiología i de la filosofía natural.

Este primer libro es acogido con entusiasmo por el público; traducido en todas las lenguas de Europa; toda la prensa resonó con el nombre del autor de diez i nueve años, de tal modo que el senador imperial Leverrier le tomó odio i a fuerza de chismes consiguió su objeto: Flammarion dejó el observatorio. Inmediatamente lo toma la oficina de longitudes i le encarga los cálculos del movimiento de la luna para el Conocimiento del tiempo.

Al mismo tiempo sucede al abate Moigno en la redacción del Cosmos, i publica además artículos científicos en el Siecle i en el Magazin Pittoresque. Todo esto no bastaba a la actividad de Flammarion: funda el curso de astronomía popular de la asociación politécnica en la escuela Turhot, cuyo éxito, enorme desde el primer día, va siempre en aumento, i a más da conferencias libres, a las que una multitud ávida asiste con entusiasmo.

En 1866, cuando la fundación de la «Liga de la Enseñanza», la comisión parisiense le ofrece el puesto de primer presidente.

En 1867, es el primero en hacer viajes científicos en globo. Durante ese tiempo publicó una multitud de memorias originales sobre las cuestiones más áridas i variadas de la astronomía, gracias al pequeño observatorio particular que habia conseguido fundar a fuerza de privaciones i de sacrificios.

Descubre nuevas estrellas dobles i sistemas estelarios; obtiene medir la luz solar con la ayuda de un aparato fotométrico de su invención; dibuja las manchas del sol, los continentes i los mares del planeta Marte; traza la carta geográfica de este planeta vecino; vuelve al observatorio llamado por Leverrier; mide las estrellas dobles i publica su gran catálogo de las estrellas en movimiento, que hace autoridad en todos los observatorios.

Además de sus memorias originales, publica sucesivamente en ese mismo tiempo: Los mundos imaginarios i los mundos reales; Las maravillas celestes; Dios en la naturaleza; Contemplaciones científicas; En historia del Océano; Viajes aéreos; Narraciones del infinito; sin contar los nue-

ve volúmenes de Estudios i lecturas sobre la Astronomía, obras casi todas traducidas a muchas lenguas i algunas de las cuales cuentan hoy más de treinta ediciones.

Hoy, nuestro amigo nos da su Astronomía popular. El inmortal Francisco Arago ha muerto hace apenas un cuarto de siglo. Es verdad; pero ese cuarto de siglo ha realizado él solo más progresos que el medio siglo precedente. La astronomía ha sido transformada en todas sus ramas.

Las estrellas han revelado su correlación química a las investigaciones atrevidas i fatigables del espectroscopio; la comparación de todas las observaciones hechas sobre las estrellas dobles, ha dado a conocer la verdadera naturaleza de esos sistemas; la importancia de su rol en el universo; los soles que brillan en las profundidades de lo infinito se muestran animados de velocidades rápidas que les llevan a través de todas las direcciones de la inmensidad; las nebulosas nos hacen admirar hoy, en el campo telescópico de los poderosos instrumentos recientemente construidos, inmensas e increíbles aglomeraciones de soles; los cometas vagabundos han dejado sorprender los secretos de su formación química i su parentesco con las estrellas errantes; los planetas han descendido hasta nuestro alcance, i ya, acercándolos a nosotros a una proximidad sorprendente, hemos podido descubrir su meteorología, su climatología, i aún dibujar cartas geográficas que representan sus continentes i sus mares; el sol revela su constitución física i proyecta sobre nuestros ojos sus tempestades i sus erupciones, fantásticas palpitaciones formidables del corazón del organismo planetario; la luna deja fotografiar sus paisajes i desciende a algunas leguas de nuestra vision estupefacta!

A pesar de estos extraordinarios progresos, Camilo Flammarion confiesa que le habria parecido temerario, sin embargo, publicar una nueva Astronomía Popular, después de la obra considerable de Arago, si veinte años de trabajos astronómicos i de libre discusión no lo hubieran preparado directamente, si más de 200,000 ejemplares de sus diferentes obras, esparcidas entre el público, no lo hubieran demostrado la oportunidad de su publicación.

Oportunidad bien real, en efecto, puesto que apenas publicado su nuevo libro cuenta ya con más de 50,000 suscritores.

El éxito formidable del libro de Flammarion no nos sorprende. No conocemos obra más atrayente, más apasionadora, por las causas que refiere i por el estilo encantador del escritor.

Gracias a él, acabo de viajar en las rejiones grandiosas i serenas de lo infinito, i esto me ha arrancado durante algunas horas de la vista de las lastimosas realidades cuyo espectáculo nos impone sin cesar nuestra profecía.

Decididamente, vale más ser astrónomo que médico.

Dr. Paul Labarthe.

CHILE.

EL MINISTRO VERGARA.

(Editorial de El Independiente.)

El sábado llegó a Valparaiso el señor ministro de la guerra en campaña, don José Francisco Vergara. Nos permitimos envidiarle, juntamente con un cordial saludo, nuestras muy sinceras felicitaciones.

El señor Vergara es uno de los más nobles tipos de esos entusiastas chilenos que, al declararse la guerra, abandonaron presurosos las comodidades del hogar para ir a los campos de batalla a servir a la patria con su inteligencia i con su brazo.

Simple oficial de caballería cívica, peleó en la campaña de Tarapacá i en la de Tacna a la par de los más esforzados veteranos.

Elevado, después de la toma de Arica, a ministro de la guerra, tuvo el doble mérito de comprender cuáles eran las aspiraciones del país en orden a la continuación del desenlace de la guerra, i de ponerle a la obra de preparar ese desenlace, sin inficionarse con el desalentador contajo de los que sostenían que nada más podía hacerse que dar tiempo al tiempo.

Nada dirémos, puesto que no quisierámos ser ni lísonjeros ni detractores, sobre la parte que debe atribuirse al señor Vergara en las operaciones militares que precedieron i de las negociaciones diplomáticas que siguieron a la ocupación de Lima i del Callao. Es un período de nuestra guerra con la Alianza que aún permanece envuelto en las sombras de las noticias i de las apreciaciones más diversas.

Sea de ello lo que fuere, justo es reconocer que el señor Vergara ha trabajado con ahínco, sin escusar fatigas ni peligros por alcanzar la victoria i por obtener de ella los frutos a que aspira el patriotismo de los chilenos.

Hoy, después de largos meses de ruda labor, vuelve al país, obedeciendo

a indicaciones cuyo objeto el público ignora.

Muétrase nos dicen: el señor ministro viene a informar al presidente de la república sobre el verdadero estado de las cosas del Perú i a debatir en el seno del gabinete el árduo problema de la paz—otros suponen que el señor ministro ha sido llamado porque se cree indispensable su concurso para impulsar la máquina administrativa en favor de uno de los dos candidatos a la presidencia de la república hasta ahora proclamados.

Nuestra opinión es que el señor Vergara, cualesquiera que sean sus simpatías personales, mientras permanezca de ministro, permanecerá al servicio de su país: que no olvidará la patria por el partido; i que no abusará de los elementos que, como gran dignatario de Chile, tiene en sus manos para favorecer al candidato que tenga sus simpatías de hombre i de ciudadano.

Esse es nuestro juicio i en él perse veraremos mientras no vengán hechos claros i evidentes a ponernos en la dolorosa necesidad de abandonarlo.

El ministro que poniendo un día el oído al corazón del país i haciéndose el intérprete i en cierta medida el ejecutor de sus más hondas aspiraciones, repitió en la Moneda el grito de ¡Lima! ¡Lima!—que resonaba en las cámaras, en las plazas, en las calles i en todos los hogares chilenos, no podría hoy venir, como algunos sospechan, a ahogar en la garganta de sus conciudadanos el grito de libertad electoral que se exhala de todos los pechos, i que es la Lima de la ya larga campaña que aquí en el interior los hombres honrados de todos los partidos hemos venido sosteniendo contra la criminal injerencia de la autoridad en las funciones privativas de los ciudadanos.

Z. Rodríguez.

¿QUE PLAN SE ADOPTA?

(Editorial de La Patria de Valparaíso.)

Abril 14.—El estado de desquiciamiento del Perú hace que nuestra posición allí sea un tanto compleja.—El nuevo gobierno creado por los vecinos de buena voluntad en Magdalena no ofrece garantías de consistencia.—Algunos pueblos se han adherido a él, es verdad, pero la mayor parte lo han protestado en sostenimiento de la autoridad de Piérola.

Tenemos en el Perú la causa de la guerra civil enteramente pronunciada.—El gabinete de Magdalena ha declarado rebeldes a los que no acaten su autoridad, i el gabinete de Jaña ha fulminado su anatema de muerte contra los que desconocen la suya.

El poder militar de Arequipa se ha adherido a esta última declaración. El Perú tiene, pues, dos gobiernos de hecho que, arrastrando cada uno sus prosélitos, se han declarado positivamente una guerra a muerte, disputándose cada cual el dominio de la república.—El uno es el gobierno de los pueblos de la costa, de los centros más civilizados; el otro es el de las poblaciones serranas, más numerosos ahora, pero sin muchos tintes de civilización.

Los revolucionarios de la sierra están defendidos por los desiertos i por las asperezas de la sierra misma.—Los proclamadores del orden constitucional, lo están por el respeto debido al enemigo común i vencedor, que permanece acantonado en Lima i el Callao.

Con un país que se halla reducido a condiciones semejantes, sin nada sólido, sin nada estable, sin más que el imperio de una dualidad absurda i escluyente de todo régimen lejítimo, no se puede tratar formalmente sobre arreglos de paz.

En el principio de un orden tan raro de cosas, llegamos a creer que el pueblo peruano, conservando todavía algún sentimiento de patriotismo, i penetrado, como lo está, de su imposibilidad absoluta para seguir luchando contra sus vencedores, diera paso al criterio más sencillo i adoptara el camino único de su salvación nacional, propendiendo al restablecimiento de sus leyes i de sus propias garantías, a la paz de sus atribulados habitantes i a la reparación posible de sus inmensos desastres.—No nos imaginamos, que, sobre todo sentimiento patriótico, hicieran prevalecer las pasiones domésticas de sus odios internos i de sus divisiones fratricidas, para continuar devotándose i luchando unos con otros sobre el sudario de su misma patria, hoi enferma i agonizante.

Pero nos habíamos engañado, i lo comprendimos bien pronto.—Los mismos singularísimos sucesos de la política interna de ese pueblo desventurado, no tardaron en hacernos conocer que el Perú continuaría siendo un caos de desolación i de sangre, inter se matándose en pie la fuerza militar de Arequipa, por medio de la fuerza, procuramos imponerla inmediatamente al Perú.—No hai otra disyuntiva.

No es difícil conocer cuál de los dos es el camino más eficaz i más conveniente a nuestros propios intereses nacionales.

LA MEDIACION EUROPEA.

(De El Mercurio de Valparaíso.)

De la sesión de la cámara de los comunes celebrada el 28 de febrero, son los párrafos siguientes acerca de la mediación:

«El señor Northcott preguntó al señor sub-secretario de Estado, en el de-

partamento de relaciones exteriores, si era cierto que el gobierno peruano había solicitado la mediación de los gabinetes de Londres, París i Roma, para arreglar la cuestión de paz entre el Perú i Chile.

Sr C. Dille.—El gobierno peruano, por medio de su representante en París, solicitó la mediación de Inglaterra i Francia con el objeto referido. Ambos gobiernos han expresado hallarse dispuestos para dar instrucciones, en consecuencia, a sus representantes, siempre que también Chile consintiera en ello, entendiéndose que la intervención se limita solo a buenos oficios para llegar a términos razonables de paz. El gobierno de su majestad no tiene noticias de que se haya hecho igual solicitud por parte del gobierno peruano a otras potencias; pero nuestro gobierno, en unión con el gobierno francés, ha invitado a los gobiernos de Italia i Alemania a cooperar a estos buenos oficios. El gobierno francés ha sujerido en nota de lord Lyons, recibido el 26 del presente, que las instrucciones necesarias se transmitan por telegramas al Perú i Chile, a lo cual el gobierno de su majestad está dispuesto a prestar su asentimiento tan pronto como se pongan de acuerdo sobre tales instrucciones.»

DOCUMENTOS PERUANOS.

Paris, enero 16 de 1880.—Señor don Nicolás de Piérola.—El telégrafo nos ha traído la noticia de los últimos desastres que nuestro querido país ha sufrido en el teatro de la guerra!... Decir a usted la pena i sensación que esto ha producido a los buenos peruanos me sería imposible. Felizmente, se ha sabido también, que en las difíciles circunstancias por que desgraciadamente atraviesa el país, usted ha asumido el mando supremo, proclamado por el pueblo de Lima.

Al país entero se le puede felicitar por este desenlace que ha sabido hablar a nuestras fatales desgracias, desenlace que puede dar por resultado la salvación de nuestra honra i de la integridad de la patria; pero a usted lo compadezco, amigo mío, pues le han echado encima una carga espantosa, dándole la herencia de tantos desastres, de tanto desorden i de tantas calamidades como se han venido sucediendo de largos años atrás.

Sin embargo, Dios es grande i misericordioso, i él dará a usted fuerzas, luz i energía bastantes para conjurar la tormenta que nos acababa, i cambiar el curso de los acontecimientos, llevando al país al puerto de salvación que deseamos. La empresa es grande, difícilísima i erizada de espinas; pero también es digna de un hombre que tiene las ideas católicas de usted, que son las únicas que pueden salvar a la humanidad entera de las calamidades que pesan sobre ella.

Ya sabe usted, amigo, que yo soy partidario acérrimo i cada día más convencido de esas ideas, i esto es decirle que me adhiero completamente a su elevación al poder, i que quedo haciendo votos al cielo porque usted sea el salvador de nuestro infortunado país.

En cuanto a mí, nada tengo que decirle sobre el modo como he servido al país hasta hoi. Lo he hecho solo por el país i para el país, sin pretender ninguno de los puestos que ocupo, i los que tan luego que sepa oficialmente el cambio de régimen i gobierno que se ha realizado, pondré a la disposición de usted a fin de que, con toda libertad, dé a otras personas que quizás sirvan mejor al país.

Esto no es negarle a usted ni al país mis servicios; es obrar con la lealtad que acostumbro en todo i conforme también con los usos diplomáticos. Repito que soy partidario de las ideas de usted i por consiguiente, como su amigo i como peruano, no me negaré jamás a servir al país i a usted en todo lo que me sea digno i útil.

El amigo Bogardas, con quien he estado en constante trato aquí, i que me ha ayudado mucho en todo lo que he deseado hacer, dirá a usted mi modo de pensar sobre cuanto pasa aquí. A él me refiero en todo, i él le hará a usted tocar con el dedo las dificultades que nos rodean, i lograr los poderosos elementos que de aquí se pueden sacar en pró de la santa causa que defendemos.

En fin, mi amigo, en otra carta seré más explícito i me extenderé más. Hoi solo quiero felicitar a usted por la confianza que han depositado los pueblos en sus manos. Así lo felicito también por el tino con que ha elegido usted su primer gabinete, pues los hombres que lo forman son personas que dan al país las garantías que solo se hallan en la moral, el saber i la honradez que caracteriza a esos señores.

Que Dios ilumine i proteja a todos para que ellos i ustedes salven nuestra amada patria. Díguese usted recibir todos estos sentimientos, con la expresion de sincera amistad con que así de usted afectísimo amigo i seguro servidor Q. B. S. M.—Juan M. de Goyeneche.

Paris, 16 de enero de 1880.—33 rue Washington.—Señor don Nicolás de Piérola.—Mi querido Nicolás:—Por telegramas hemos sabido la vergonzosa fuga del general Prado, i que tú habías sido proclamado dictador de los pueblos i por el ejército, hallándose en consecuencia ejerciendo la suprema magistratura de la república. Te doi el pésame, porque los altos puestos no ofrecen de pronto, sino inquietudes, calumnias i enemistades; pero felicito a la nación, porque está gobernada por un hombre que reúne los dones de inteligencia, patriotismo, moralidad i fortaleza de espíritu, con que la Providencia le ha favorecido. Has emprendido el camino del Calvario, entre espinas i abrojos, aclamado por un pueblo desesperado por la mala política de sus gobernantes, en las circunstancias más graves i complicadas, en que jamás se ha encontrado el Perú; pero tienes la suma del poder, fé en el porvenir, ánimo i constancia para luchar i vencer toda clase de obstáculos, hasta ver a nuestra patria salvada de sus

enemigos extranjeros i rejuvenada en el interior. Dios proteja tus buenas intenciones.

Ve si puedo aerte útil para coadyuvar, en cuanto lo permitan mis limitadas aptitudes, a la reforma de nuestro país, bien continuando en Europa en la inspeccion fiscal o en cualquiera otro cargo, o en el Perú. De todos modos, estoy a tus órdenes, i si no dispones otra cosa, saldré para el Callao el 6 de mayo próximo.

BLINDADOS.—Hoi he recibido carta de nuestro cónsul general en Portugal don G. Aparicio Alvarado, diciéndome que ha conseguido quien le ofrezca varios buques de guerra, de hierro, de primer orden; i un acorazado de 3 cañones de grueso calibre, de tres mil toneladas de registro, de 12 a 14 millas por hora, i que el negociante se comprometa a entregarlo en el Callao, si se quiere.

Le he contestado, que me espere cuantas pulgadas tiene de blindaje, cuantos años de servicio, la fuerza de sus maquinarias, en qué puerto puede ser examinado por nuestros peritos, su valor aproximado i a persona con quien se ha de contratar. He dado aviso al señor Goyeneche, quien me ha manifestado el vivo deseo de que la respuesta de Aparicio sea favorable para mandar practicar el reconocimiento por los señores Muñoz i Delbo. He ofrecido mis servicios para celebrar las bases del contrato, si el buque es bueno i puede comprarse.

Mientras tanto continúan las diligencias para la compra de tres blindados pertenecientes a la Turquía. He oido decir que esos buques son de las condiciones del Huáscar, mandados construir por Chile, quien por no haberlos podido pagar permitió que los vendieran al sultan. Creo que no debe comprarse ninguno que no sea superior o igual, cuando menos, al Cochrano o al Blanco Encalada. Esta operacion está algo entorpecida porque mientras los agentes de Goyeneche trataban el negocio, hacian lo mismo los agentes del señor Phluker, i unos i otros hacian oposicion i competencia. Se trata de salvar esta dificultad. La poca discrecion de la prensa de Lima, que publicó el objeto de la venida de Phluker hace mucho daño, porque se halla muy espiado por los chilenos.

CREDITO ESTERNO.—Primer por los telegramas i por e presente correo sabrás el arreglo hecho por los señores Goyeneche i Rosas. La redaccion deja mucho que desear; en mi concepto se hace notar la falta de intervencion de un abogado peruano, para aclarar el sentido de ciertas cláusulas. A pesar de haberme ofrecido al señor Goyeneche hacer tiempo i de vivir a una carta de distancia, no se acordó o no quiso acordarse de mí. Le bastaba el auxilio de un médico.

La negociacion habria sido mejor, si se hubiera hecho antes de la ocupacion de Iquique i Tarapacá. No sé como esplique el señor Rosas la tardanza desde el 12 de noviembre en que llegó a Paris hasta el 11 de enero, i menos el señor Arauibar, a quien se le sometió el proyecto de los bondholders, desde junio.

A propósito de este caballero: mejor hubiera sido que no hubiera venido a Europa; porque sus maneras groseras i falta de circunspeccion desahoraban al Perú. Los que lo han tratado dicen que no saben cómo ha podido ser procurador general de la república, lo cual manifiesta el atraso en que se encuentra el país. Concorre a este mal concepto, la opinion espresada en su memoria, de que el Perú no estaba obligado a pagar intereses el 1º de enero de 1879 i los subterfujos que ha empleado con el comité internacional, cuando le fue presentada la propuesta que ha servido de base a la negociacion.

El señor Suarez me ha dicho que ahora días se vió en el tribunal la causa de Chavez con don Enrique Perla, sobre la sucesion de Gordillo. El abogado de Chavez, ha objetado el mérito probatorio de unos documentos presentados por Perla, para acreditar su entroncamiento con Gordillo, i dijo: señores, me basta el testimonio del protector general de la república del Perú, quien me ha dicho que en el Perú, esos documentos se pueden adquirir con 4 francos. ¿Puede darse una cosa mas inaudita, que un fiscal contribuya a la infamia de su país?

Anteayer estubo el señor Goyeneche donde el ministro de relaciones exteriores, a decirle el arreglo que habia hecho con los acreedores i que esperaba que el gobierno apoyara el contrato, en obsequio a la justicia del Perú i a los intereses de los súbditos franceses. Le contestó: «esa es una cuestion algo grave i la estudiaré; me parece bien que al fin el gobierno peruano haya pensado en sus acreedores; pero me parece que ha obrado demasiado tarde. La conducta del Perú le ha conecitado la antipatía de sus acreedores i creo que si hubiera llenado antes sus compromisos, tal vez se habria evitado la guerra.» Es probable que los comisionados te instruyan estensamente sobre las dificultades que ofrece el Comité Russell; porque los chilenos han ofrecido pagar la deuda peruana, sin rebaja, si se quedan con el guano i el salitre; pero habiéndose adherido al contrato de Paris, los comités de Bélgica i Holanda, creo que tendrán que ceder al imperio de la mayoría.

Por telegramas sabemos la revolucion de Bolivia i la especie de traicion hecha por aquel ejército. Si es así, creo que tu gobierno no se halla más libre de compromisos, para celebrar la paz con Chile, reconociéndole su derecho sobre Antofagasta i dándole algo por indemnizacion de guerra, a fin de que evacuen nuestro territorio i darnos lugar a reparar tantas pérdidas i atender al progreso interno de la república.

La interdiccion comercial decretada contra Chile por el general La-Puerta, nos hace más daño que al mismo Chile; porque nos atrae la antipatía del comercio extranjero i encarece los artículos que necesitamos.

Pongo fin a esta carta para no distraer por más tiempo tu atencion, repitiéndome con Jesús i mis hijos, tu muy amante tío.—Simon G. Paredez.

CRONICA. A LAS FAMILIAS. En la calle de Huallaga N. 245. Frente a la Plaza del Mercado. SE COMPRE: —Joyas— Mantas de seda I cualquier otro artículo de gusto i de valor. Está abierto desde las 11 1/2 a. m. hasta las 8 1/2 p. m. 79-401-30 v.

COMPRA I VENTA. SE VENDEN HARINAS primeras marcas de Santiago que nunca han salido a la esportacion. LANZA AZUL. Molino Americano. Se compra cobre viejo, en pailas, peroles, sartenes, ollas, braseros, etc. Se compra tambien cápsulas vacías. Calle de Lescano, num. 17 encontrarán con quien tratar. 57-319-h a

Jefe de servicio para hoi el teniente coronel don Santiago Ffias. Patrullas las dará el rejimiento Aconcagua.

Retreta.—Tocarà esta noche la banda del Esmeralda.

La neutralidad de Guatemala.—Entre el señor encargado de negocios de Guatemala en Chile i el ministro de relaciones exteriores, se han cambiado las siguientes notas:

Legacion de Guatemala en Chile.—Santiago, abril 5 de 1881.—Señor ministro: Hace algunos días el telégrafo transmitió de Valparaíso a esta capital la noticia de haberse descubierto en los archivos del ministerio de relaciones exteriores del Perú ciertos documentos que comprometian la neutralidad del gobierno de Guatemala de que tengo la honra de ser representante. Aunque la forma en que esta noticia fué transmitida no se prestaba a darle asenso, me apresuré a presentarme al despacho de V. E. con el objeto de manifestarle una vez más que mi gobierno habia cumplido estrictamente con los deberes de neutralidad para con Chile durante la guerra en que se encuentra empeñado, pues, tales seguridades se desprenden de mi correspondencia con el ministerio de relaciones exteriores de Guatemala i de las instrucciones que he recibido.

Hoi he visto reproducido en el Mercurio de Valparaíso el documento a que probablemente aludia el telegrama de mi referencia, i él consiste en una nota que dirije el ministro representante del Perú en Guatemala, don Tommas Lama, al ministro de relaciones exteriores de aquel país, con fecha 28 de setiembre de 1880, i que éste trascribe el 20 de octubre siguiente a su colega en el despacho de guerra. El señor Lama asegura, que impuesto el señor Barrios, presidente de Guatemala, de las dificultades que habia para trasladar una cantidad de rifles ofrecida por el señor ministro de Honduras, acordó hacer venir hasta el puerto de San José de Guatemala dicho contingente de armas a fin de que fuese tomado allí sin inconveniente alguno por un buque peruano.

En otro documento, el cónsul general del Perú en Panamá dice, con fecha 7 de octubre de 1880, al señor secretario de guerra del Perú que disponga que todos los elementos de guerra que vengán al Istmo sigan directamente al puerto de Guatemala, por que allí se cuenta con la proteccion oficial del presidente general Barrios, i el puerto es magnífico para el trasbordo.

Aunque estoy bien seguro, señor ministro, de que el excelentísimo gobierno de Chile i la opinion pública del país no prestarán crédito a las aseveraciones emanadas de los agentes diplomáticos i consulares del Perú que tan poco escrupulosamente han sabido conducirse en la defensa de sus intereses o en el cumplimiento de su deber, de procurar a su país los elementos que requiera su desgraciada situacion, procurando por mi parte evitar cualquier mala inteligencia en las relaciones amistosas que existen afortunadamente entre Guatemala i Chile, considero necesario dirijirme a V. E. para rogarle que se digne suspender por ahora todo juicio respecto de estos gravísimos incidentes, mientras doi de ellos cuenta a mi gobierno i me coloco en aptitud de reiterar de un modo solemne i oficial las seguridades que he tenido el honor de dar a V. E. acerca del leal i fiel cumplimiento de la neutralidad por parte del gobierno guatemalteco.

Al terminar esta comunicacion me permito solicitar de V. E. la insercion de ella en el Diario Oficial, a fin de que la prensa i la opinion pública sean prevenidas contra estas informaciones de la diplomacia peruana, que considero destituidas de toda veracidad. Me es muy grato, con este motivo, ofrecer a V. E. una vez más las seguridades de la más alta consideracion, con que soi de V. E. muy atento i seguro servidor.—Maximiliano Nachmann.—Al excelentísimo señor don Melquades Valderrama, ministro de relaciones exteriores de Chile.

República de Chile.—Ministerio de relaciones exteriores.—Santiago, abril 9 de 1881.—Señor: He tenido la honra de recibir la nota que V. S. me ha dirijido con fecha 5 del corriente. Refiriéndose V. S. en ella a ciertos documentos encontrados en el archivo de la cancillería peruana i publicados en la prensa de nuestro país, documentos que, emanados del representante del Perú en Guatemala, atribuyen al gobierno de V. S. representando ciertos procedimientos incompatibles con las seguridades de estricta neutralidad que de él hemos recibido, me pide V. S. que suspenda todo juicio res-

pecto de estos gravísimos incidentes, mientras V. S. da cuenta de ellos a su gobierno i se coloca en actitud de reiterar de un modo solemne i oficial las seguridades que me ha dado, acerca del leal i fiel cumplimiento de la neutralidad por parte del gobierno guatemalteco.

He tomado nota del contenido del despacho de V. S. i, conformándome a los deseos que V. S. me espresa, he ordenado que se publique en el Diario Oficial.

Aprovecho esta ocasion para renovar a V. S. los sentimientos de alta consideracion con que soi de V. S. atento i seguro servidor.—Melquades Valderrama.—Al señor don Maximiliano Nachmann, encargado de negocios de la república de Guatemala en Chile.

Dice El Orden: Arequipa.—Un extranjero respetable de Arequipa, i que si algun interés tiene en nuestra politica, es solo el que inspira el país en que se vive, sin amor ni odio por las personalidades, i con juicio imparcial, escribe lo siguiente respecto de las elecciones que, por mandato del ex-dictador, se trata de hacer en esa ciudad.

«Aquí las elecciones se harán Dios sabe cómo. Lo que es indudable es, que toda la parte ilustrada de la sociedad se abstendrá de tomar parte en ellas.—Con el fin de asegurar al pueblo, se ha puesto en vigor cuanto se tenia imaginado en materia de castigos, contra los reacios. Es probable que se comela a los individuos de la reserva a tomar sus cartas de ciudadanía i que se les conduzca por la fuerza a emitir sus votos.»

Iguales afirmaciones vemos en otras cartas dignas de crédito, poniéndonos como ejemplo de la opinion popular, el hecho de no haber, en varios días, concurrido por sus cartas de ciudadanía, en la parroquia principal del Sagrario, más que 33 individuos. En vista de esto, se pensaba en formar los cuerpos de reserva, i conducirlos con sus jefes a la cabeza, a votar voluntariamente.

Idénticas noticias tenemos de Puno. En vista de tales hechos, preguntándonos una vez más: ¿qué es lo que entienden los retoños raquíticos de una dictadura ya muerta, por la voluntad popular?

Municipalidad.—Se ha nombrado una comision compuesta de los señores concejales Graña, Tejeda i Colunga, bajo la presidencia del señor inspector de estado civil, con el objeto de ocuparse de formar una lista de las señoras madres, viudas i huérfanos que hayan quedado desamparadas a consecuencia de la guerra con Chile.

Contestacion del doctor Solar al ministro de gobierno.—Hé aquí la nota de que nos ocupamos en nuestro editorial de hoi.—Arequipa, abril 13 de 1881.—Señor coronel don Manuel Velarde.—En momentos de cerrar la correspondencia que despaché por el anterior correo, recibí la nota de U. S. fecha 29 de marzo último, por lo que no me fué dado contestarla desde luego.

Se sirve U. S. hacerme en ella la apreciacion de los motivos que han decidido a un pequeño grupo de ciudadanos en Lima, a constituirse en una actitud sediciosa, con el nombre de gobierno provisorio, e intenta U. S. justificar sus propósitos, concluyendo por esperar de mi patriotismo, que en el carácter que invisto i con las fuerzas de mi mando, me adheriré a su llamamiento i proclamaré la constitucion de 1860.

Paso a ocuparme de la citada nota de U. S., por meras consideraciones personales, siguiendo en lo posible el orden en que han sido espuestas las reflexiones que emplea U. S.

Doloroso es que los desinteresados i patrióticos sentimientos de que me asegura U. S., están animados, U. S. i sus colegas, como debo creerlo, i los que en justicia me reconoce, se encuentran en tan abierta oposicion, hasta el punto en que, cada cual vea por su parte, todo lo contrario en los hechos con que se traducen los mismos e idénticos propósitos. Hai de por medio, indudablemente entre ambos, algun gran error, que un recto juicio descubrirá sin esfuerzo, o alguna grave falta, que el pueblo sabrá castigar, para restablecer el orden legal alterado por los sucesos que han dado existencia al llamado gobierno provisorio.

La nueva era de prosperidad i respeto a la lei que ese gobierno ofrece al país, como ejemplo de abnegacion i patriotismo, es simplemente un lugar común; i la frase sacramental, de todos los que han saltado el poder público, e intentado conservarlo halagando a los incautos con una ilusion, i a los correligionarios con un tema sobre que discurrir; con la esencial diferencia de que, aquellos ofrecimientos en nuestras pasadas contiendas, se han basado en las propias fuerzas, o en la audacia del conspirador, i en el presente caso se basan solo en las del enemigo extranjero victorioso.

El señor Dr. D. Francisco García Calderon afirmó: «que solo aceptaria el poder, cuando la voluntad popular en su mayoría le manifestara su completa adhesion;» i en la nota que contesto dice U. S., «que S. E. ha realizado su programa, con más amplitud de lo que se podia desear.

No concibo, por mucho que sea la honorabilidad que reconozca en U. S. i sus colegas, cómo puede hacerse seriamente tal aseveracion.

«Cómo, ni por qué medio ha llegado a persuadirse su gobierno de que su autoridad está robustecida con el voto popular;—cuando esperando actas de adhesion, las ha recibido de enérgicas protestas, del ejército i de los pueblos de la república que no están ocupados por el enemigo?»

Dice U. S.: «que el pueblo mismo de Arequipa en gran parte, quiere el restablecimiento de la constitucion; i que su voluntad no ha podido manifestarse por la presion de la fuerza.» Permítame U. S. le diga, que este grave error, acentuado en el ánimo del Dr. García

Calderon, por los que no miran más que sus propias conveniencias, es la única esplicacion que puede darse de su conducta.

Pero es lo cierto, que la fuerza no ha ejercido el más insignificante presión, i lo es también, que el verdadero i patriótico pueblo de Arequipa no acepta al llamado gobierno provisorio. De esto tengo documentos en mi poder de todas las instituciones que forman esta sociedad; i las más sinceras manifestaciones de la masa popular, siempre sana en sus sentimientos i dispuesta al sacrificio por la Patria.

Pero suponiendo que así fuera, el ejército del Sur, no está en todos los departamentos i provincias de la república, i casi de todos ellos, se han elevado actas de protesta contra el gobierno que forma U. S. Mientras tanto solo las hai de adhesion, en algunos de los lugares dominados por el terror o por las fuerzas chilenas.

Tan convencido está de esto el señor García Calderon i cuantos le rodean, que en la falsa posicion que se ha creado, han recurrido al reprobado medio de la vulgar conspiracion, enviando comisionados i correspondencias a todas partes, intentado la seduccion en el ejército por cartas escritas por el mismo señor García Calderon, que me han sido presentadas, i por fuerzas armadas con rifles chilenos, embarcados públicamente en el Callao, para invadir puertos indefensos i desolados como Chala i Lomas; sin tener sus adeptos, siquiera el arrojo de los criminales comunes, para esperar i resistir la accion de la justicia.

«¿Es la libertad para conspirar i seducir la que quiere U. S. que se le conceda? ¿es de sus efectos que espera el señor García Calderon, alcanzar la voluntad de los pueblos que ha de servir de apoyo a su gobierno?

«Desea el señor García Calderon, de buena fé, gobernar con la voluntad popular? Que la interroge abandonando la ciudad de Lima, que se independice de la vergonzosa tutela del enemigo, i se establezca en alguno de los pueblos que cree le pertenecen, i entonces tocará su desengano.

No soy yo ni las personas que me rodean, quienes queremos disponer de la suerte del Perú, como dice U. S.; si no los que contra la voluntad del Perú, i por medios que el honor i la dignidad rechazan, han levantado la bandera de la anarquía, no solo frente al enemigo de la Patria, sino bajo su proteccion i amparo. Los que han provocado la guerra intestina, para llegar por ella a una paz a todo evento, que les permita recuperar, lo que la guerra les ha hecho perder, esos son los que intentan disponer de la suerte del Perú, en provecho propio.

Insisto en afirmar a U. S. que alavez de mis convicciones, que quien busca la paz, sobre las bases en que se ha colocado su gobierno, la quiere, la pide indignamente, aunque no fuera Chile el vencedor de quien se solicita. I no me cite U. S. los valerosos esfuerzos de los 114 en los campos de San Juan, Chorrillos i Miraflores, como prueba de que su gobierno hará paz honrosa; porque la mayor parte de aquellos, o no han salido de Lima, durante el combate, o estando en él no se han batido. Raego, pues, a U. S. no me precise a decir más sobre este asunto; porque siendo peruanos, ya que no han sido castigados como merecen, es mejor no descorrer el velo que los cubre.

Agrega U. S., que el programa de su gobierno no me fué, sin duda, bien conocido cuando se firmó el acta del 13 de marzo último en esta ciudad, pues a no ser así, el patriotismo me habria dictado otro procedimiento. Ciertamente que no me era conocido, ni podía serlo, desde que los decretos que lo consignan i a que U. S. se refiere, fueron espeditos el 29 del mismo, es decir, diez i seis días despues.

Pero hoi los conozco perfectamente, i cábe me la satisfaccion de participar a U. S., que ellos me corroboran más en mis determinaciones; i o mucho me engañó, o este es el mismo efecto producido en cuantos se han impuesto de ellos, i han podido estimar la magnitud del ridículo que envuelven. Ni podía ser de otra manera, si me concede U. S. algun patriotismo; i no ha tenido en consecuencia derecho para esperar de mi cosa distinta, conociéndome. No aguarde, pues, U. S., encontrar en el ejército ni en los pueblos encargados a mi custodia, traidores ni cobardes que lo sigan.

Sepa también U. S. que no abrigó el más leve rastro de ambicion, por lejítima i noble que pudiera ser. Estoi tan resuelto a sucumbir en mi puesto, como deseo de entregarlo al jefe supremo del Estado, de quien lo recibí. Este momento quizá no esté distante, pues siendo mi intima e inquebrantable conviccion hacer la guerra, no seré viré de obstáculo, si el país decide lo contrario.

Está, pues, pronunciada mi última palabra, que debe tener U. S. por toda respuesta: guerra sin tregua al enemigo exterior como único medio de alcanzar paz honrosa; castigo ejemplar a los traidores que deshonran su Patria.

Me suscribo de U. S. atento i seguro servidor.

Dios guarde a U. S.

Pedro A. del Solar.

Registros del Estado Civil.—Razon de las partidas asentadas en dichos registros en el día de la fecha.

Nacimientos.

Distrito 9.º Luis Adolfo Quesada. Id. 10.º Nicolás Anjel Ghio.

Defunciones.

Distrito 4.º Joaquin Prado [Apum], de Cantón; de tisis pulmonar. Id. 10.º Luis Adolfo Quesada, menor de Lima; de tisis.

Matrimonios.

Don Francisco Jordano con doña Natividad Carvajal.

Total de inscripciones.—5. Lima, abril 27 de 1881.

AVISOS NUEVOS.



Los hijos, hermano i demas relacionados de la finada señora Da. Isabel de la Quintana de Elias, dan las más espresivas gracias a todas las personas que se han dignado asistir al servicio fúnebre que por el bien de su alma se celebró, hoy, en el templo de Santo Domingo.

Se vende Una pareja de caballos tordillos chilenos, bastante grandes i adiestrados en el coche: para tratar, en esta Imprenta.

AVISO.

HABIENDO terminado en esta plaza comercial los asuntos del señor Teodoro Abadie, ex-proprietario de la Libreria Francesa i Española de la calle de Palacio, por traspaso que ha hecho de este establecimiento en favor de sus sucesores J. Galland i E. Henriod; se participa al público que las personas que tengan algun reclamo contra el anterior propietario, que afecte a la libreria, pueden hacerlo en el término de ocho dias, trascurridos los cuales, no serán atendidos por ningun motivo.

Lima, abril 28 de 1881. J. Galland i E. Henriod. 84-423-8v

Para Liverpool

Saldrá la barca "OCEAN" clasificada 3/3. L. 1. 1. Admite carga, la que podrá embarcarse en la dársena a principios del mes entrante. Para pormenores ocúrrase a GRACE BROTHERS I C. 84-423-10v

REALIZACION POR MAYOR.

SOMBRERERIA MODERNA A LAS 4 NACIONES Calle Baquijano -Num. 295.- GRAN SURTIDO DE Sombreros para Hombres i Niños. Varese Stefano. Gran realizacion por mayor. 82-412-15v a

COMPANIA DE VAPORES KOSMOS.

El vapor MEMPHIS de la Compañia Kosmos, saldrá de este puerto con destino a HAMBURGO i con escala en Arica, Valparaiso, Montevideo i el Havre, el lunes 2 de mayo. Por fletes i pasajes dirijirse a ROBERTO WEISS, Agente. 83-416-5v

SOCIEDAD ESPAÑOLA de Beneficencia.

POR ORDEN del señor Presidente i en cumplimiento del inciso 2.º del artículo 18 del Reglamento, se convoca a Junta Jeneral para el domingo 1.º de mayo en el convento de la Merced, a las 1 p. m. Se suplica la puntual asistencia. El SECRETARIO. 83-418-3v

Remate público.

CALLAO. El sábado 30 del presente, principiando a la 1 p. m., será vendido en subasta pública el menaje de casa existente en la situada en la calle de la Constitucion, núm. 120 altos. Entre los artículos para la venta se encuentran un juego dorado de sala, espejos, lavatorios, cómodas con mármol, aparadores, arañas, piano, mesas de rocambor, alfombras, floreros, etc. Callao, abril 27 de 1881. JULIO ROBINET. 83-421-2v

Aviso Comercial.

Los que suscriben, participan al público i mui particularmente a sus favorecedores, que han traspasado del señor D. L. BOGGIANO, su mui acreditado establecimiento de Efectos para Familias, situado en la calle de la Mision, núm. 23, donde encontrarán un completo surtido de Conservas alimenticias, Cerveza estranjera de todas clases, Vinos i licores de las marcas mas afamadas, i un magnifico surtido de Cristaleria, asi como tambien Café molido i en grano, Mantequilla de Olavegoya, Fideos, Quesos i Jamones, etc., etc.

Advirtiendole que los precios serán módicos i convenientes para el público. Callao, abril 27 de 1881. VANNONI I CARRARINI. 83-419-10v

Robo.

El juéves 21 en la noche se ha perpetrado uno en el establecimiento de compra-venta, de D. Jacinto F. Silva, calle de San Carlos núm. 142. Entre las muchas especies robadas se llevan un baul que contiene ropa de paño i blanca, todo lleva el nombre del dueño; una cartera con 900 soles billetes fiscales, un espediente de 2000 soles, algunos papeles de interés para el dueño, como son: despachos, diplomas, i cédulas. La persona que dé razon o pueda descubrir algo, recibirá una buena gratificacion, i a la persona que ha robado se le agradecerá, con tal de que bote por el buzón de la tienda robada todos los papeles a que hace relacion, o en su defecto, en alguno de los buzones destinados para cartas en las parroquias, de donde serán recojidos por los carteros; suplicando a la vez al señor Administrador de Correos para que sean depositados en su despacho i entregados al dueño. Lima, abril 26 de 1881. 82-414-3v

Importante.

SE REALIZAN LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN NÚM. 34. calle de Bodegones. Consisten en aceite de diferentes clases: para máquinas, para pintura i para alumbrado. Aguarras. Brochas. Ferreteria. Jarcia i otros artículos navales. Artículos de jebe, como: Capas. Ponchos. Sobretodos. Empaquetadura. etc. Conservas alimenticias. Cerveza Noruega. Vino Jerez i Oporto fino. Té. Tabaco. Hule para pisos. Juegos de muebles para dormitorio. Sillitas. Sillones. Cristaleria. Jarabe de vida. Incofero. Marfilina. Crema de Perlas. Lámparas para kerosene i gas. Máquina de coser. Faja de cuero. Sebo americano. Algodon deshecho. Jebe en plancha. Baules. Maletas i útiles de todas clases. 81-410-6v

En venta:

Cimiento Portland Pinturas en aceite Pinturas en polvo Aguarás mineral

KEROSENE

Barnices, Goma laca, Sorbo, Cola, Añil de Prusia, Hilo cáñamo, Zarparrilla de Bristol, Pimienta, Fideos, Cigarros puros, CONSERVAS, CANELA, Bateas, Jarcia, Cohetes de la China, Papel de varias clases, Agua florida, Tónico oriental, Tinteros, Betun, Aceite de olivo, Artículos de merceria, Vinos i licores, Ferreteria, i drogueria. Faustino G. Piaggio. Lima, San José, 58.—Altos Callao—Constitucion. 43. 83-417-26v

Remate Fiscal.

De órden del señor Delegado de la Intendencia Jeneral del Ejército i Armada en Campaña, remataré el viernes 29 del corriente a la 1 P. M., una partida de charqui. El remate lo efectuaré en bodegas de la referida Intendencia. Callao, abril 26 de 1881. M. 2.º Solar. 81-407-4v

AVISO.

Se contrata un cocinero asiático mui bueno i formal que habla el español i inglés. Calle de Hoyos N.º 141. Aspius Bong. 81-408-4v

SALON DE LA "BOLSA"

Calle de Jesús Nazareno; Nos. 27 i 29. Se traspasa este mui conocido negocio. Pormenores dará el dueño. Geo. Brunswig. 81-405-6v

Imprenta de la Merced

Union 269.—Junto a la Iglesia. PETER BACIGALUPI I C.º SUCCESORES DE E. D. ADAMS. En este establecimiento se encuentran todas las facilidades para hacer toda clase de trabajos de Tipografía, Litografía, Grabados. MONOGRAMAS DE VARIOS COLORES iguales a los hechos en Europa. SELLOS DE JEVE I METAL. PARTES DE MATRIMONIO ELEGANTES. Avisamos al público que hemos hecho una especialidad de Partes de matrimonio importando los mejores materiales para esta clase de obras. Se raya papel i se encuaderna. Tambien se raya cualquier libro sin deshacerlo. LITOGRAFIA. Tenemos el gusto de avisar a nuestra numerosa clientela que hemos agregado a nuestro ya completo taller una lijera i excelente MAQUINA LITOGRAFICA i ahora podemos hacer con prontitud i elegancia cualquier trabajo en este ramo, como— Certificados Bonos Pagares Letras de cambio Etiquetas Tarjetas Comerciales Circulares & c. NUESTRA MÁXIMA ES Prontitud i Equidad. Se vende cajetillas Lejitimidad. 61-339-30v

Acaba de llegar via de Panama EN EL VAPOR Coquimbo Pilchards — Sardinas Petit Pois — Salchichas Pate foie gras — Encurtidos Enos Fruit Salt Esencias para pasteleria Courrie Powder (aji) Levadura inglesa Harina de avena Id. de maizena Id. de arroz molido ARROZ MOLIDO Cebada perla Jamones conservados Tocino id. Lenguas id. Jams & Jellies (dulces) Jabon de Pears i medicinal Fullers Earth de id. EN VENTA POR WEIR & C.º Almacen de TE — Las Mantas. 62-341-30v

Se necesitan Dos mulas de carreta aparentes para las varas. Se compran tambien caballos de trote con el mismo objeto. Dirijirse a la Plaza de la Inquisicion (Esquina del Congreso) Casa núm. 223. — Departamento reja. 82-413-6v

Compañia de navegacion por vapor en el Pacifico. LINEA QUINCENAL DEL ESTRECHO. Alteracion en las fechas de salida. El itinerario de la línea del Estrecho para el presente año ha sido modificado en cuanto a los viajes de Valparaiso a Liverpool, en el sentido de que comenzando con el vapor IBERIA (que segun el itinerario debiera salir de Valparaiso el 18 de mayo), cada uno de los vapores postergue su viaje UNA SEMANA, de manera que el IBERIA saldrá el MIERCOLES 25 DE MAYO, i contando desde esta última fecha, los vapores siguientes saldrán cada segundo miércoles, en conformidad con mi otro aviso de esta fecha, en que están indicados los nombres de los vapores i los dias de salida. Callao, abril 20 de 1881. J. W. FIRTH, Agente jeneral. 77-394-h a

ALMACEN DE TABACOS

de J. M. Mendoza i C.º SUCCESORES DE D. JUAN BRESCIANI, Calle de Junin (antes Arzobispo) N.º 95. En este antiguo i acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un completo i variado surtido de TABACOS, MARQUILLAS, PAPEL, CIGARROS PUROS i CIGARRILLOS de varias marcas, picadura, guafias de Jaen, etc., etc. Segun arreglos que hemos celebrado con nuestros socios, señores Juan Duany i C.º, somos agentes jenerales de la acreditada marca de cigarrillos El Huascar, i nos hallamos en aptitud de cumplir con todos los pedidos que se nos hagan, al precio de fabrica. Recibimos consignaciones i hacemos anticipos convencionales. 78-398-30v

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.

AVISO A LOS ESPORTADORES. Se previene a los embarcadores de productos nacionales que estuviesen gravados con derechos de esportacion, que deberán entregar al Agente de la Compañia en el puerto de embarque, ántes de recibir la órden para llevar la carga a bordo, un certificado de la Aduana respectiva en que conste que los derechos han sido arreglados. Si a pesar de esta advertencia se recibiese en los vapores carga respecto de la cual no se hubiese llenado el requisito de pagar los derechos correspondientes, se desembarcará dicha carga en este puerto por cuenta i riesgo de los interesados. Callao, marzo 30 de 1881. J. W. FIRTH, Agente jeneral. 61-335-h a

Soda cáustica. Velas Sacos para harina Tripe rizado Tiene en venta Duncan Fox & Co. Lima, abril 25 de 1881. 81-409-6v

Gran realizacion de Loza Porcelanas i Cristaleria SERVICIO DE MESA COMPLETO. a precios mui reducidos. Calle de Ica (San Agustín) núm 70. En el depósito de Eduardo Dubayle. 82-411-30v

COMERCIAL. Tenemos el honor de participar al comercio, que el señor Luis Schmolle, de mútuo i amistoso convenio, se ha retirado de nuestra casa, a partir desde el 31 de Diciembre último, i que el señor Nestor Hugues le reemplaza en nuestra sociedad desde esa fecha. Todos los negocios de la anterior firma continúan sin alteracion a cargo de la nueva, que jirará bajo la razon social de Hugues Calderoni i Ca. Calderoni Schmolle i Ca. 76-392-30v

EN LA DROGUERIA i BOTICA INGLESA Calle de Espaderos 188 — 190 DE MEYER I SCHROEDER, Droguistas e Importadores. Se halla de venta un buen surtido de Drogas Medicinas Productos químicos Perfumeria i Artículos del tocador, que se venden a precios mui equitativos. Ultimamente les ha llegado un gran surtido de los ESTADOS UNIDOS. 78-397-30v

A nuestros favorecedores. El crédito que ha adquirido nuestra marca de cigarrillos EL HUASCAR ha despertado la codicia de algunos negociantes de mala ley que tratan de desacreditarla, introduciendo en el mercado cigarrillos de malos materiales i con una marquilla parecida a la que nosotros usamos. Rogamos a nuestros favorecedores: a fin de que no sean sorprendidos, que se fijen en el nombre de nuestra casa i que pidan el lejítimo cigarrillo EL HUASCAR de Juan Duany i Ca. Calle de Lima, núm. 172 (ántes núm. 161). 60-382-30v

Al Comercio.

El que suscribe, participa a los comerciantes que está realizando POR MAYOR todas las mercaderias existentes en su almacén Calle del Arzobispo 38.

Artículos en realizacion: Camisas de todas clases Camisetas Corbatas Medias Tiras bordadas Paños de cara Pañuelos Corsés Sombreros Vestiditos para criatura Batas Ajuares Tintoreria i Pasamaneria Merceria de todas clases Artículos de escritorio i perfumeria Las ventas son al contado i sin descuento. Lima, 20 de abril de 1881. LORENZO PERFUMO. 77-393-30v

Despachado de la Aduana hoy dia i recién llegado por vapor: TE Leche condensada Pasas de Corinto Caramelos Mostaza Cocoa Homeopática ALMACEN DE TE — LAS MANTAS — WEIR & Co. 69-373-30v

SACOS VACIOS de 2½ libras. Tienen en venta LE CHEVALIER HOS. DNGENNE CO. — 66 — Calle de la Coca. — 66 — 58-321-30v

Semilla de alfalfa Primera clase. SE COMPRA. En esta imprenta darán razon.

OFICINA RECAUDADORA DE CONTRIBUCIONES DE GUERRA. Se ha establecido en el Palacio, en los departamentos de la Secretaria de Guerra. Horas de despacho público: de 10 de la mañana a 2 de la tarde, A. F. ALVARADO. 40-254-h.a.

CASA ARTURO LAMBERT I Ca.

237. Calle de Espaderos (frente al Hotel Americano). GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA de última moda i de calidad superior. PARA HOMBRES, JOVENES i NIÑOS A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS. ROPA BLANCA DE TODA CLASE. BATAS I CORTES DE PERCALA. GRAN TALLER DE SASTRERIA. Se hace ropa sobre medida para civil i militar. La casa dispone de un gran surtido de paño i casimir finos a precios mui equitativos. 237. Espaderos, (frente al Hotel Americano.) 79-402-10v

EN VENTA POR WEIR & CIA 29 — Calle de las Mantas — 31

Té imperial, para familias, Superior, Extrafino, Oolong, Pekocé, Verde, etc. Café molido. Vinos Jerez, Oporto, Champagne, Madeira (especial), Borgogna, Burdeos del Rhin, & Coñac Hennessy, Martel, Biscuit Dubouche & C.º, Ranson, Cuzol & C.º Licores — Ron de Jamaica; Whisky escocés e irlandés, Old Tom Gin, Jinebra de Holanda, Italia, etc., etc. Mistelas — Cacao la Vainilla, Anisette de Bordeaux, Curraçao, Elixir Raspail. Provisiones — Jamon Inglés, Tocino, Queso Inglés, Harina de avena, Harina de maiz, Cebada Perla, Tapioca, Sagú, Salchichas, Sardinas, Arenques, Almendras, Pasas del Huasco i de Corinto, Ostiones, Salmon, Langostas, Pimienta, Mostaza, Sal, Salsas, Azúcar, Velas, etc., Utiles domésticos. — Un surtido variado de artículos de plaqué, Porcelana, Cristaleria, Quincalleria, Escobilleria, Jaboneria, etc., etc. Todo de primera calidad i a precios equitativos. ALMACEN DE TE. LAS MANTAS. 25-10-h

Tribunal Militar.

Se avisa al público que este Tribunal ha trasladado el lugar de sus sesiones a la casa de Gobierno, en los salones del Tribunal de Cuentas. EL SECRETARIO. 88-241-h.a

COMPRA I VENTA.

Se venden harinas primeras marcas de Santiago que nunca han salido a la esportacion. LANZA AZUL Molino Americano. Se compra cobre viejo, en pailas, peroles, sartenes, ollas, braseros, etc. Se compra tambien cápsulas vacias. Calle de Lescano, núm. 17 encontrarán con quien tratar. 57-319-h a

"LA PATRIA"

DE VALPARAISO. Diario político, comercial i noticioso Fundado en 1863. PRECIO POR AÑO: 12 PESOS CHILENOS. RECIBE SUSCRIPCIONES i AVISOS en la oficina de LA ACTUALIDAD. Luis E. Castro, Director.

;; CARTELES !!

Se trabajan en esta imprenta por infimo precio.

SE COMPRAN OBRAS I FOLLETOS AMERICANOS. En esta imprenta darán razon.

LA OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO SANITARIO se encuentra instalada, desde esta fecha, en los altos de la calle de la Rifa, 58. Lima, enero 28 de 1881.

Perfumeria i baños (Tibios i de lluvias.) PERFUMERIA INGLESA I FRANCESA Efectos Norte-Americanos, POSTIZO DE TODAS CLASES, Máquina para limpiar el pelo. Se encuentra el afamado é incomparrable tónico para la cabeza. 11 CALLE PLATEROS SAN AGUSTIN 11 E. A. Bolzberger.

